

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA, Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Jose Vicente MARÍ BOSÓ, Héctor PALENCIA RUBIO, Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, Alberto HERRERO BONO, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Bella VERANO DOMÍNGUEZ y Elisa VENDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

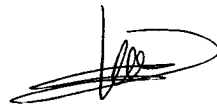
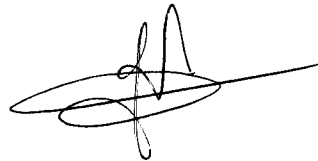
La Dirección General de Tráfico ha manifestado recientemente que las denominadas listas de espera para la realización de exámenes prácticos de conducción no reflejan una demanda real de alumnos preparados para examinarse y que el sistema dispone de capacidad suficiente para absorber las necesidades existentes. Sin embargo, según los datos trasladados por el sector de las autoescuelas en la provincia de Granada, la plantilla de examinadores habría pasado de 24 a 18 efectivos, encontrándose actualmente siete de ellos de baja y sin sustitución, lo que dejaría únicamente once examinadores prestando servicio efectivo. Asimismo, existirían aproximadamente 11.600 alumnos con el examen teórico aprobado pendientes de acceder al examen práctico sin fecha prevista para ello. Esta situación genera importantes perjuicios a los alumnos, sus familias y las autoescuelas de la provincia.

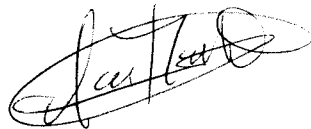
La Dirección General de Tráfico ha implantado un Plan de Refuerzo Operativo de Exámenes en determinadas provincias con el objetivo de dar respuesta a situaciones de especial criticidad en la oferta de exámenes prácticos.

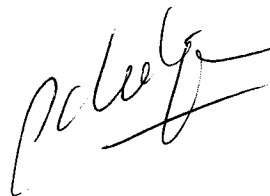
1. ¿Ha sido incluida la provincia de Granada en el Plan de Refuerzo Operativo de Exámenes (PRO)?

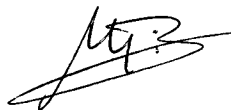
2. En caso negativo, ¿cuáles son las razones concretas que justifican dicha exclusión?
3. ¿Qué criterios objetivos utiliza la Dirección General de Tráfico para determinar qué provincias requieren medidas extraordinarias de refuerzo?
4. ¿Ha evaluado el Gobierno la posibilidad de extender el PRO a la provincia de Granada?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha medidas extraordinarias de refuerzo en Granada durante el año 2026?

Madrid, 24 de junio de 2026








Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL